

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº105
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 20 de Octubre de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº103 y Nº104
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir Contrato con Empresa SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONTRATISTA JOSÉ GONZÁLEZ OLAVARRÍA E.I.R.L, RUT 76.309.348-4, por "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HIJUELAS DE MONTE ÁGUILA, CABRERO**" Licitación Pública ID 4080-23-LP15.
7. Acuerdo para suscribir Contrato con Empresa SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONTRATISTA JOSÉ GONZÁLEZ OLAVARRÍA E.I.R.L, RUT 76.309.348-4, por "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA ALEGRÍA**" Licitación Pública ID 4080-24-LP15.
8. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al tercer trimestre año 2015.
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº103 y Nº104

- ✓ **Acta Ordinaria Nº103.** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº103, en forma unánime, sin observaciones.
- ✓ **Acta Ordinaria Nº104.** (Pág.11) **Conc. Figueroa** señala que en la página 11 en una de sus intervenciones está incompleta la palabra "... Directiva" y dice "... directa". **El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº104 con la observación realizada.**

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº1.001 de 13.10.2015 a Directora(S) DAF,** informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar un bono de \$45.000 con recursos municipales a los 173 funcionarios de la Salud de acuerdo al artículo 45 de la Ley Nº19.378.-
- ✓ **Ordinario Nº1.002 de 13.10.2015 a Pdta. AFUSAM Cabrero,** informa que el Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, otorgar un bono de \$45.000 con recursos municipales a los 173 funcionarios de Salud, de acuerdo al artículo Nº45 de la Ley Nº19.378.-
- ✓ **Ordinario Nº1.008 de 15.10.2015 a Directora SECPLAN,** informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime, los costos de Operación y Mantenimiento asociados al Plan de Administración y Gestión, denominado "Reposición Espacio Públicos Plaza de Monte Águila", tal como fueron presentados por la Dirección de SECPLAN.

Recibida:

- ✓ **Ordinario Nº281 de 08.10.2015 de Director DOM,** en respuesta a Ordinario Nº866 del Concejo Municipal, informa que el técnico eléctrico ejecutó oportunamente, antes de fiestas patrias, la mantención del alumbrado público en las luminarias señaladas por concejal Sabag, conjuntamente con las del resto de la comuna.
- ✓ **Ordinario Nº282 de 08.10.2015 de Director DOM,** da respuesta a Ordinario Nº900 del Concejo Municipal, sobre algunas situaciones que se plantearon.

Comentarios Correspondencia Conc. Órdenes señala que echa de menos la correspondencia en donde se solicita al Encargado de Maquinaria un informe más completo de lo que significó la reparación de la motoniveladora que se solicitó en la Sesión Ordinaria Nº103. **Secretaría Municipal** responde que se solicitó la información. **Conc. Órdenes** señala que el Encargado de Maquinaria respondió en la Sesión Nº103, pero el informe era bastante básico. **Secretaría Municipal** indica que en la sesión pasada se leyó el oficio en donde se le volvió a pedir la información y se está a la espera de que el Encargado de Maquinaria pueda entregar la información en la próxima sesión.

Conc. Sabag indica que el Director de Obras en su oficio señaló que el encargado de mantención de alumbrado don Roberto Torres ejecutó oportunamente antes de Fiestas Patrias la mantención del alumbrado público, quiere creer que fue así, pero lo que ha visto en terreno actualmente es que están las mismas luminarias apagadas, no sabe que vio el Director de Obras con respecto a la mantención de las luminarias, porque él recorrió las calles de noches y encuentra las mismas luminarias malas, señala que no le van a salir con el cuento de que el listado de luminarias que entregó de Monte Águila igual están arregladas, agrega que alguien no fue a terreno o no realizó la pega. **Sr. Pdte.** indica que se le consultará al Director de Obra. **Secretaría Municipal** respecto al tema aclara que el técnico eléctrico ha traído algunas evidencias de postones de donde ha estado reparando algunas luminarias, donde jóvenes se dedican a dañar las luminarias con postonazos. **Conc. Sabag** señala que eso se daría en algunos sectores, no cree que se dé en toda la ciudad de Cabrero, por

eso invita al Director de Obras a recorrer de noche con el listado de luminarias malas que entregó y se dará cuenta que hay muchas luminarias que siguen apagadas.

Conc. Farrán señala que echa de menos la correspondencia que ingresó con fecha de 5 de octubre dirigida a Sr. Pdte. del Concejo Municipal, es decir que se pudo haber ingresado en la sesión del martes 6 de octubre, martes 13, martes 20. **Sr. Pdte.** consulta de qué se trata la correspondencia. **Conc. Farrán** señala que es sobre una invitación que le hizo llegar el Pdte. de la Asociación de Municipio Turístico de Chile a una reunión de directorio nacional para el día jueves 22 a las 9:30 horas en conjunto con el lanzamiento de la Primera Feria Nacional de Turismo. Agrega que le llama la atención que la correspondencia no haya llegado. **Sr. Pdte.** solicita que el tema se deje para puntos varios. **Conc. Farrán** señala que igual lo va a plantear, agrega que en la carta está todo y que está dirigida al Pdte. del Concejo.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **PLAZA TIMMERMANN.** La Dirección de Obras Municipales efectuó la recepción provisoria del proyecto de remodelación de la Plaza Timmermann. Solo falta recibir el certificado de aprobación de la Superintendencia de Servicios Eléctricos SEC. Se podrá programar la pronta inauguración de este proyecto financiado por el programa FRIL del Gobierno Regional.
- ✓ **MESA COMUNAL DE JÓVENES.** Más de 40 jóvenes de numerosas agrupaciones y organizaciones llegaron a la constitución de la Mesa Comunal de Jóvenes, convocada por la Municipalidad a través de la oficina de Jóvenes, Organizaciones Comunitarias y Ofician de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia. Participaron centros de alumnos, organizaciones comunitarias, centros juveniles, grupo scout, eco-escuela El Manzano y skaters. En esta iniciativa consultiva plantean propuestas, hubo un consenso para planificar primeras iniciativas como una tocata de rock, una tocata de bandas, trabajos en murales y un festival de animé y comics.
- ✓ **TRES MULTICANCHAS.** Se encuentran a próxima finalización el proyecto de construcción de pasto sintético, se espera que se tenga lo antes posible las obras inauguradas.
- ✓ **DISEÑO DE CALLES DE CHARRÚA.** El jueves, en Yumbel, sesionó el Consejo Regional. Los consejeros regionales aprobaron un proyecto presentado por la Municipalidad para el diseño de la pavimentación de las calles de Charrúa, fue una aprobación unánime, son 72 millones 330 mil pesos para el diseño lo cual es el primer paso necesario para postular después la pavimentación. Estos recursos serán traspasados a la Municipalidad para que contrate una empresa, el diseño de ingeniería de las calles Prat, Las Heras, Ignacio Serrano, San Martín, Los Carrera, O'Higgins, O'Higgins Sur, Colo Colo, Blanca Olea, Sur 1, Oriente 1 y acceso al camino a Monte Águila.

4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones

5. Presentación de Modificación N°4 al Presupuesto del Departamento de Salud para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a don Eduardo Salinas Rojas, Jefe Finanzas de Salud.

INGRESOS					
Código			Concepto Presupuestario	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG	Denominación		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 7.785	\$ -
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 7.785	\$ -
			TOTALES	\$ 7.785	\$ -

GASTOS					
Código			Concepto Presupuestario	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG	Denominación		
21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 7.785	\$ -
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$ 3.960	\$ -
	02		PERSONAL A CONTRATA	\$ 3.825	\$ -
			TOTALES	\$ 7.785	\$ -

Jefe Finanzas Salud explica que en INGRESOS M\$7.785.- consiste en el aporte extraordinario que se va a hacer al Departamento de Salud de la Municipalidad, por el tema de la asignación especial de \$45.000.- que se les entregará a los funcionarios y, en la parte de los GASTOS está distribuido en Gastos de Personal de Planta y a Contrata en M\$7.785, eso sería la modificación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, la Modificación N°4 al Presupuesto de Salud por un monto de M\$7.785.- generados por el ingreso de aporte municipal adicional, tal como fue presentada a través de Oficio N°280 de fecha 16.10.2015 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas de Salud.** (Acuerdo N°521 del 20.10.2015)

6. Acuerdo para suscribir Contrato con Empresa SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONTRATISTA JOSÉ GONZÁLEZ OLAVARRÍA E.I.R.L, RUT 76.309.348-4, por "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HIJUELAS DE MONTE ÁGUILA, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-23-LP15.

Sr. Pdte. cede la palabra a don Carlos Beltrán como SECPLAN Subrogante. **Director SECPLAN(S)** señala que la Municipalidad llamó a licitación para construir dos sedes sociales, similares a la sede social que existe en Villa Esperanza de Monte Águila, una es para el sector Las Hijuelas y para la Villa La Alegría de Monte Águila y ambas son finanzas por alrededor de 47 millones de pesos y por el monto se necesita la aprobación del Concejo para firmar el contrato. **Conc. Rozas** consulta cuántas empresas se presentaron a la licitación. **Director SECPLAN(S)** responde que se presentó una empresa para ambas

licitaciones, la empresa es de Cabrero. **Conc. Órdenes** consulta sobre la cantidad de metros cuadrados de la sede. **Director SECPLAN(S)** responde que son alrededor de 110 a 120 m² de albañería y el diseño es similar a la de Villa Esperanza de Monte Águila. **Conc. Órdenes** consulta si la empresa tiene experiencia en estas obras. **Director SECPLAN(S)** responde que la empresa tiene experiencia, pero lo que no hicieron fue la certificación de esa experiencia y por eso se le adjudicó el 0 puntos de experiencia. **Conc. Rodríguez** consulta si ambas licitaciones se presentaron en las mismas fechas. **Director SECPLAN(S)** responde que como lo hizo SECPLAN, lo disculpen, pero no tiene conocimiento. **Conc. Rodríguez** señala que le queda la duda ya que si es la misma empresa en los cumplimientos de los requisitos, en una cumple y la otra aparece que no cumple. **Secretaría Municipal** señala que hay que ver la ID una es la 4080-23-LP15 y la otra 4080-24-LP15, por eso es que vienen en puntos separados, son dos licitaciones distintas por eso cambia la información, en una pudo haber argumentado experiencia y en la otra por alguna razón de olvido en subir la información no lo hizo. **Sr. Pdte.** señala que seguramente ahí se da lo que plantea don Carlos Beltrán, en donde después la empresa certificó. **Conc. Rodríguez** indica que tampoco aparece la experiencia del oferente y solamente cambia el cumplimiento de los requisitos. **Director SECPLAN(S)** señala que efectivamente la empresa tiene experiencia, pero no basta que lo coloquen en el curriculum, tiene que venir con el certificado correspondiente y eso no lo acompañó, por eso sacó 0 puntos. **Conc. Farrán** señala que le llama la atención de que haya tanta documentación y que no se sepa cuántos son los metros cuadrados. **Director SECPLAN(S)** señala que él es Director de Obras y se presentó al Concejo como SECPLAN subrogante pero podría traer la carpeta, indica que son entre 110 y 120 m², con un monto de \$47.707.000.- y 3 meses para realizar la obra. **Conc. Farrán** señala que está todo solo falta los metros cuadrados, por lo que se ha visto. **Director SECPLAN(S)** señala que la sede social de Las Hijuelas es de 122,08m² y la sede de Villa La Alegría es de 102m². **Conc. Órdenes** consulta si en esta oportunidad se tomaron los resguardos suficientes para evitar la situación que sucedió en El Progreso. **Sr. Pdte.** señala que siempre se estará sujeto a tener una empresa que no rinda como se espera, ellos al presentar la documentación cumplen con todo y se adjudican de acuerdo a lo que se solicita, el tema es que después las empresas se ven apretadas y desisten de continuar con la obra, pero no se puede dar fe de que se pueda cumplir en un 100%, espera que no ocurra. **Conc. Órdenes** señala que siempre de buena fe se debe actuar, pero lamentablemente en Chile a veces la legalidad por la falta de actos administrativos puede provocar ciertas situaciones que más de alguien la puede aprovechar, que sucede o que fue lo que sucedió en El Progreso, en que los presupuestos o la estimación de los avances hacen atractivo a la empresa retirarse antes de terminar la obra, con un porcentaje importante de la asignación de recursos, en consecuencia que toda la obra fina, llámese terminaciones, ya no le es atractiva por la cantidad de plata que le queda sin cobrar, eso se puede resguardar a través de los contratos. **Sr. Pdte.** señala que se espera que la empresa cumpla con lo que se le está solicitando, nadie quiere que una empresa se retire a mitad de obra con un gran porcentaje de ejecución, se espera que la empresa pueda empezar y terminar la obra. **Conc. Farrán** consulta si las dos tienen el mismo valor de \$47.680.608.- y hay 20m² de diferencia entre las sedes. **Director SECPLAN(S)** señala que es una propuesta pública y eso queda para el contratista. **Conc. Farrán** señala que lo que se llamó a licitación, una se presenta por 122m² y una por 102m², hay 20m² de diferencia por un mismo valor. **Director SECPLAN(S)** señala que él sabe que el contratista presentó menos cantidades que el dinero que estaba presupuestado. **Sr. Pdte.** señala que independiente de eso es la propuesta que hay, la propuesta se sube al portal. Con respecto a la diferencia de metros cuadrados, es por un tema de espacio y de diseño, que baja los metros en una sede y en la otra la sube, ya que en esto se tuvo muchos problemas porque los proyectos estaban hace mucho tiempo con recomendación técnica, pero lamentablemente tuvieron modificaciones con el tema de los metros cuadrados, se disminuyeron los metros y ahí se logró tener los oferentes que se adjudicaron la obra, hay una modificación lo cual generó que una tenga menos y otra más metros cuadrados, con respecto al dinero, esto se sube al portal y son las empresas que deben postular. **Director SECPLAN(S)** señala que una sede pertenece al sector rural y la otra sede al sector urbano lo cual también influye. **Sr. Pdte.** Señala que influyen varios factores. **Conc. Farrán** indica que influye que en la de sector urbano que está más cerca tiene menos metros cuadrados, sale más cara, agrega que no le ve la explicación y no le convence. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que los sectores como Villa Alegría y Las Hijuelas deben estar esperando con ansias su casa propia para poder sesionar y hacer sus reuniones, la sede social presta tanta utilidad, que cree que ellos la están requiriendo desde ya y ojalá comenzar luego los trabajos ya que hay un plazo, comparte la visión que tiene concejal Órdenes sobre que el la empresa pueda sacar los trabajos adelante y dentro de los tiempos estipulados, que no tengan ningún inconveniente y que los recursos les sean favorables, ya que algunos trabajos han sido abandonados por el presupuesto que no les cuadró, así es que espera lo mejor para esos sectores y le desea los mayores de los éxitos a la constructora, aprueba **Conc. Farrán** señala que quería tener claro ya que la gente de Monte Águila se lo va a preguntar del porqué aprobó dos sedes con una diferencia de 20m², sobre la sede de Las Hijuelas hay un terreno que rellenar, consulta si ese relleno corre por cuenta del municipio o por cuenta de la empresa. **Sr. Pdte.** señala que el relleno cuenta por el municipio. **Conc. Farrán** señala que es porque hay un sector bastante bajo y se tiene que hacer, aprueba. **Conc. Órdenes** señala que considerando el anhelo sobre todo del sector de Las Hijuelas de Monte Águila desde mucho tiempo, señala que se reunión con parte de la directiva y están bastante esperanzados y espera seguir colaborando en que la obra se inicie y termine bien, aprueba. **Conc. Sabag** solicita la fecha de iniciación de actividades de la empresa y la carta Gantt. **Director SECPLAN(S)** señala que en todas las licitaciones se pide carta Gantt. **Conc. Sabag** señala que solicita esas dos cosas y aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato con empresa Servicios de Mantención y Contratista José González Olavarría E.I.R.L., Rut 76.309.348-4, por "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HIJUELAS DE MONTE ÁGUILA, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-23-LP15.- (Acuerdo N°522 del 20.10.2015)**

7. Acuerdo para suscribir Contrato con Empresa SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONTRATISTA JOSÉ GONZÁLEZ OLAVARRÍA E.I.R.L, RUT 76.309.348-4, por "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA ALEGRÍA" Licitación Pública ID 4080-24-LP15.

Sr. Pdte. Señala que es la misma situación al punto anterior y ofrece la palabra. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Figueroa aprueba. Conc. Farrán aprueba, pero sin tener la claridad del porqué la diferencia de los metros cuadrados, los vecinos van a preguntar sobre el tema. Conc. Órdenes señala que está la misma satisfacción y ojalá que las iniciativas lleguen a un buen puerto y que no tengan contratiempo, espera que las obras se inicien lo antes posible. Conc. Sabag aprueba y solicita de los dos proyectos la copia de la boleta de garantía. Secretaria Municipal señala que en cualquier caso con el número de ID se encuentra todos los antecedentes y se puede revisar en el portal. Director SECLAN(S) consulta al concejal Sabag si la copia de la boleta de garantía sería de la oferta o de la correcta ejecución de la obra. Conc. Sabag señala que es de la correcta ejecución de la obra. Conc. Rozas aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con Empresa Servicios de Mantenimiento y Contratista José González Olavarría E.I.R.L, Rut 76.309.348-4, por "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA ALEGRÍA" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-24-LP15. (Acuerdo N°523 del 20.10.2015)

8. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al tercer trimestre año 2015.

Sr. Pdte. cede la palabra al Secretaria Municipal y Encargada de Transparencia, Sofía Reyes Pilser. Encargada de Transparencia señala que tal como lo establece la Ley N°20.285 sobre el Acceso a la Información Pública y como quedó estipulado en el Reglamento Interno del Concejo Municipal, le corresponde informar al Concejo sobre todas las solicitudes de Transparencia Pasiva que han ingresado durante el tercer trimestre, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, agrega que se han mantenido los porcentajes de solicitudes, entre 15 y 16 solicitudes por trimestre, en el presente trimestre hubieron 15 solicitudes, el 2° trimestre 16 y en el 1° trimestre 15 solicitudes. Tal como lo indica la Ley, tenemos 20 días hábiles para responder las solicitudes de transparencia pasiva y cuando el municipio considera que la información que se solicita es de un volumen considerable y, dependiendo de la fecha en que los funcionarios estén con una mayor recarga de trabajo, la ley nos permite ampliar el plazo hasta por 10 días hábiles, en algunas ocasiones se ha tenido que hacer uso de esa facultad que otorga la ley. Con las solicitudes se vuelve a repetir lo mismo, que generalmente nos solicitan información para trabajos de investigación que realizan institutos o universidades, alumnos que están haciendo su tesis, es un tema que se está viendo a través del Consejo de Transparencia. A continuación las siguientes son las solicitudes de este tercer trimestre, se partió con la solicitud 105 que quedó pendiente del trimestre anterior porque estaba en etapa de resolución:

N° de Solicitud	Fecha de Ingreso	Nombre Solicitante	Solicitud Ley N°20.285 De Acceso a la Información Tercer Trimestre 2015	Respuesta
MU018T0000105	19/06/15	Roberto Salas Instituto Chileno de Estudios Municipales ICHEM, de la Universidad Autónoma de Chile	Solicitud información para la realización de una investigación del Instituto Chileno de Estudios Municipales ICHEM, de la Universidad Autónoma de Chile, sobre políticas públicas y participación en las municipalidades del país. 1. Listado de los programas sociales actualmente implementados (junio 2015) por la municipalidad, señalando el origen (Municipio o Estado), su público objetivo (organizaciones sociales, población vulnerable, etc.) y la oficina responsable. 2. Listado de los mecanismos de participación ciudadana actualmente (junio 2015) implementados por la municipalidad, señalando a su vez la oficina responsable.	ORD. N°680 del 15.06.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018T0000106	03/07/15	Griselda Benavides	Solicita todas las patentes comerciales, profesionales, industriales, etc. de la comuna. En la cual detalle Rol, Nombre propietario, Nombre Fantasía, Tipo de Patente y giro.	ORD. N°716 del 29.06.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018T0000107	13/07/15	Luis Alberto Avello Vásquez	Solicita Certificados de no propiedad municipal, no expropiación y si está dentro o fuera del radio urbano respecto de inmueble LA FRONTERA LOTE A, ROL DE AVALÚO 206-98 comuna de Cabrero.	ORD. N°773 del 11.08.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS)
MU018T0000108	22/07/15	Fabiola Andrea Palma Veloso	Solicita si existe reglamento que establezca requisitos para la instalación de un Servicentro, de existir, es posible que señale cuál es. Para la instalación de un servicentro en sector urbano (según plano regulador) es necesario que: - El proyecto ingrese al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) Existe algún reglamento que establezca las cercanías de este servicentro con colegios o alguna entidad similar? ¿El municipio para entregar el permiso de edificación, qué documentación debe solicitar por tratarse de un servicentro?	ORD. N°791 del 14.08.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018T0000109	03/08/15	Alfredo Aparicio	Solicita Link de contrato para proyecto GDA Telefónica	ORD. N°824 del 20.08.2015

			Empresas Término de Filas línea 800 Consultorios, proyecto presentado en el link http://www.cabrero.cl/noticias/articulo/id/450 .	(TIEMPO RESPUESTA: 13 DÍAS)
MU018T0000110	05/08/15	Martin Covacevich	Solicita listado de los Consejos de la Sociedad Civil a nivel Regional y Comunal, indicando fecha de vencimiento de la directiva anual y los nombres de los integrantes de cada directiva.	ORD. N°848 del 28.08.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018T0000111	10/08/15	Víctor Echeverría Ortiz	Solicita los documentos con los cuales se ha autorizado a la Empresa de Transportes TGR, para utilizar como TERMINAR DE BUSES, La calle Caupolicán esquina Ahumada, frente de la Plaza de Armas en Monte Águila. Estudio de impacto ambiental de Ruidos, emanación de gases tóxicos, aceites en la calzada, peligrosidad a los habitantes colindantes donde está ubicado este terminal. Las autorización de los SEREMI DE SALUD Y DE TRANSPORTES..	ORD. N°865 del 02.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018T0000112	11/08/15	Cristián Jesús Pellón Sepúlveda	Solicita copia boleta de garantía existente a Nombre de la Sociedad Cabezas y Cía. Ltda. Representado por José Cabezas Zavala. Rut. 7.537.402-k, por trabajos realizados en los diferentes colegios de la Comuna.	ORD. N°877 del 07.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000113	12/08/15	Rodrigo Muñoz Caroca	Solicita conocer número de kinesiólogos contratados en los establecimientos municipales de salud, sus tipos de contrato y horas de trabajo, a Enero de 2015.	ORD. N°878 del 07.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS)
MU018T0000114	13/08/15	Vania Oyarzún Vergara	Solicita respuesta a preguntas relativas a materias a la administración, caracterización, educación, participación ciudadana, seguridad ciudadana y gobierno electrónico. 1) Numero de funcionarios públicos a la fecha. 2) Cantidad de personal profesional de la Municipalidad. 3) Ingreso promedio por persona. 4) Índice de desigualdad de la comunidad. 5) Resultados SIMCE 2014. 6) Cantidad de matriculas año 2014 colegios municipales. 7) Evaluación docente. 8) N° de Organizaciones Sociales en la comuna: (Indicar cantidad de Organizaciones al 2010) 9) N° de Organizaciones Sociales en la comuna: (Indicar cantidad de Organizaciones al 2014) 10) Recursos para Organizaciones Sociales 2014: (Indicar \$\$ destinados a Organizaciones el 2014) 11)¿Posee Mecanismos de Participación Ciudadana? (Indicar Sí o No) Indique cuáles son: 12) ¿Posee Unidad de Participación Ciudadana? (Indicar Sí o No) 13) ¿Posee Consejo de la Sociedad Civil? (Indicar Sí o No) ¿Cuándo se creó?: 14)¿Ha realizado Cuenta Pública Participativa? (Indicar Sí o No) 15)¿Ha realizado Consultas Ciudadanas? (Indicar Sí o No) 16) Cantidad de Consultas Ciudadanas (Indicar cantidad de consultas por año) 17)¿La Participación Ciudadana es Presencial o Virtual? (Indicar respuesta) 18) ¿Ha realizado Audiencias Públicas? (Indicar Sí o No) 19) Cantidad de Audiencias Públicas realizadas (Indicar la cantidad de Audiencias por año) 20) ¿Ha realizado Presupuesto Participativo? (Indicar Si o No) 21)Cantidad de presupuestos participativos (PP) realizados (Indicar la cantidad de PP por año) 22)Tiene implementado plan cuadrante (si-no) 23)Tiene programas de prevención de delito (si-no) 24)Hogares con conexión a internet.	ORD. N°879 del 07.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018T0000115	17/08/15	Andreas Aron Winkler	El Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, a través de su director, Sr. Roberto Álvarez, por medio de la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita la siguiente información: EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PROFESORES DE MATEMÁTICA Y LENGUAJE QUE HICIERON CLASES A SEGUNDO MEDIO EN LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014. ESTA INFORMACIÓN DEBE SEÑALAR: - EL NOMBRE DEL PROFESOR - EL RBD DEL LICEO - LA LETRA DEL CURSO (A, B, C, ETC., SEGÚN CORRESPONDA).	ORD. N°913 del 11.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS)
MU018T0000116	18/08/15	Hassan Sabag Inostroza	Solicita información del departamento de Educación de la Municipalidad de Cabrero, sobre: Estado Financiero de Ingresos y Gastos por Establecimientos Educativos de la Comuna, por Fondos (SEP, Integración, Subvenciones Regulares). - Informe de Matriculas y asistencia por cada uno de los establecimientos. - Conciliación Bancaria de Cuentas Corrientes de Educación. Años 2013 - 2014 y periodo 2015. - Cartolas Bancarias de Enero 2015 a la Fecha.	ORD. N°914 del 11.09.2015. Se comunicó al usuario que en consideración a la recarga de trabajo y al volumen de información solicitada, se hará uso de una prórroga de 10 días hábiles, para responder de acuerdo a la normativa. ORD. N°952 del 29.09.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 20 DÍAS + 9 DÍAS DE PRORROGA)
MU018T0000117	21/08/15	Alejandra Fuentes Burotto	Solicita plan regulador comunal: plano memoria y	ORD. N°915 del 11.09.2015

			ordenanza.	(TIEMPO RESPUESTA: 15 DÍAS)
MU018T0000118	27/08/15	Griselda Benavides	Solicita en cartografía digital los predios de la comuna en formato DWG (AUTOCAD), SHIPERFILE O SIMILAR.	ORD. N°916 del 11.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 11 DÍAS)
MU018T0000119	31/08/15	Nicolás Soto	Solicita la Base de datos que contengan los indicadores de gestión de los municipios que se utilizan en el modelo de gestión de calidad de los servicios municipales (indicadores del área 7 del modelo de resultados de gestión). Lo anterior desagregado por municipio. También necesita la Base con datos sobre características sociales, demográficas, económicas, territoriales de la comuna, antes disponibles a través del SINIM. Así también requiere la base de datos de gestión de los municipios en áreas como Administración y finanzas, educación, salud, gestión territorial y gestión social. Finalmente, necesita una base con los datos que contenga los indicadores del PMG municipal, por municipio. Todos los datos antes indicados, se requieren para el periodo 2008- 2014, o para sub-periodo en que exista información disponible. En lo posible en archivos Excel.	ORD. N°940 del 24.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 17 DÍAS)
MU018T0000120	07/09/15	Edgard Valenzuela Saavedra	Solicita información a la inspector técnico del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios de la comuna de Cabrero, barrido de calles y poda de árboles urbanos a cargo de la empresa ALTRAMUZ LTDA., sobre procedimiento ante caída de un árbol que obstruye camino público.	ORD. N°941 del 24.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 12 DÍAS)
MU018T0000121	12/09/15	Matías Roa Carvacho	Solicita información respecto a la cantidad de residuos generados en el sector (cantidad de toneladas de los 5 últimos años), además del gasto económico asociado a los procesos de recolección, tratamiento y disposición de estos residuos. También solicita información acerca de los terrenos que pertenecen al municipio (inmuebles municipales a la fecha).	ORD. N°942 del 24.09.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 08 DÍAS)

Encargada de Transparencia da lectura a cada una de las solicitudes y señala que todas se dieron respuesta dentro del plazo de 20 días hábiles, con lo que se cumplió con la normativa a excepción de la **solicitud MU018T0000116** de Hassan Sabag Inostroza donde Solicita información del departamento de Educación de la Municipalidad de Cabrero, sobre estado financiero de Ingresos y Gastos por establecimientos educacionales de la comuna, por Fondos SEP, Integración, Subvenciones Regulares, informe de Matrículas y asistencia por cada uno de los establecimientos, Conciliación Bancaria de Cuentas Corrientes de Educación, años 2013, 2014 y periodo 2015 y, Cartolas Bancarias de Enero 2015 a la Fecha, lo cual sería hasta el mes de agosto, a través del Ordinario N°914 se le comunica al usuario que en consideración a la recarga de trabajo y al volumen de la información solicitada se hará uso de una prórroga de 10 días hábiles para responder de acuerdo a la normativa, luego en el Ordinario N°952 de 29 de septiembre se dio respuesta, se puede ver que del total de 10 días se hizo uso finalmente de 9 días de prórroga. **La solicitud MU018T0000120** de Edgard Valenzuela Saavedra solicita información al inspector técnico del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios de la comuna de Cabrero, barrido de calles y poda de árboles urbanos a cargo de la empresa ALTRAMUZ LTDA., sobre procedimiento ante caída de un árbol que obstruye camino público, donde él se vio perjudicado por el actuar de la empresa, ésta se responde a través del Ordinario N°941, agrega que si bien es cierto que se está obligado a responder cuando una persona natural o jurídica lo hace por medio de transparencia, señala que es un poco extraño, ya que don Edgar Valenzuela solicita información como persona natural y a la vez es el Director de Control de este Municipio y, la información que solicita corresponde a un contrato que a él mismo le toca revisar en su calidad de Director de Control para autorizar los pagos, por lo tanto se supone que debiera conocer toda la materia y no solicitarla por este medio, pero en fin, igual se le dio respuesta, no debiera darse esa situación, porque puede caer en inhabilidades.

Encargada de Transparencia señala que hay bastante información que se solicita no tan solo al municipio sino que es una información general, a la fecha hay un registro de solicitudes que han llegado, pero que no parecieron en el presente informe ya que corresponden al cuarto trimestre, que dará cuenta en los primeros días de enero. **Sr. Pdte.** agradece a la Encargada de Transparencia y al no haber consultas, da por concluido el tema.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que efectivamente ingresó una documentación solicitando autorización a Sr. Pdte. del Concejo Municipal a raíz de que llegó una invitación del Pdte. de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, don Juan Alcayaga, a una sesión del directorio que se realizará el día jueves 22 de octubre a las 9:30 horas en la Municipalidad de Ñuñoa, por temas relevantes se solicita la concurrencia, señala que lo hizo ingresar con copia de la convocatoria con harta antelación, lo cual le llama la atención que no se haya ingresado en la correspondencia recibida, consultó con Encargada RRHH, Leyla Abuter y tampoco tienen información. **Sr. Pdte.** consulta si quiere a asistir a la reunión. **Conc. Farrán** responde que sí. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo de parte del Concejo para que asista el Concejal Farrán con presidente de la Comisión de Turismo. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, a concejal FARID FARRÁN CABEZAS, para que asista a reunión de Directorio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, AMTC, a efectuarse el día 22 de octubre del año en curso a contar de las 09:30 horas en la Municipalidad de Nuñoa.** (Acuerdo N°524 del 20.10.2015)

- ✓ **Conc. Farrán** señala que hay dos situaciones lamentables y le gustaría que las tomara en consideración la semana pasada en las Carreras a las chilenas en el Complejo Deportivo de Monte Águila, con dos semanas de anticipación se solicitaron algunas reparaciones, conversó con el Alcalde, le dejó recados, conversó con el Director de Obras, conversó con don Francisco Figueroa, con varias personas y en definitiva no pasó absolutamente nada de los arreglos. Comenta que hay que arreglar el partidor, como el de Cabrero, los tabloneros están en muy malas condiciones, hay una iluminación aérea que está cortada hace dos años, hay un árbol que está en bastante malas condiciones que lo estuvieron cortando, pero igual hay que echarlo abajo y lo que le llama la atención, es que entre el partidor y la pérgola de ingreso hay más de diez camionadas de ripio que instalaron ahí, la verdad habiendo tanto terreno lo fueron a colocar ahí y la gente se pregunta por cuánto tiempo va a estar ese ripio ahí. Señala que lo ve como doble pega ya que donde la fueron a instalar y después maquinaria para después quitarla, tiene entendido que es para hacer un trabajo en la misma calle. Agrega que entre otras cosas preguntó por el guardia y le gustaría que se viese en qué condiciones está el guardia del complejo deportivo, por lo que le comentaron es que el guardia hace su trabajo al interior del galpón y nada más que eso ya que no sale del galpón.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que se ha sentido medio molesto por la situación ya que le pidió al Alcalde como concejal, apoyo para trabajar en la constitución de una Asociación con los comerciantes de la feria de Monte Águila, efectivamente se hizo una reunión donde se está de acuerdo para el 27 de octubre y en donde el Alcalde envió personal para que hiciera el trabajo, se hizo una directiva provisoria que se quedó de informar al municipio, pero le llamó la atención ya que él al encargado de patente le pidió un listado con los comerciantes que trabajan en la feria de Monte Águila y también le solicitó el reglamento de la feria de Monte Águila, cuando fue a retirarlo el encargado de patente le indicó que no estaba autorizado, es decir que se debe solicitarlo como cualquier otro ciudadano, un concejal no tiene ninguna atribución del municipio y se le nivela como a un cualquier ciudadano común y corriente, sea concejal o no sea concejal aquí no se tiene ninguna ascendencia sobre el tema y le llama la atención ya que primero es una responsabilidad del municipio y se tiene personal para que trabaje en el tema. Señala que le preguntó a cinco comerciantes de Monte Águila, si conocían el reglamento de la feria lo cual los 5 respondieron que no lo conocían. Manifiesta que él asiste todos los sábados a la feria y hace bastante tiempo que los mismo comerciantes preguntan en donde está el inspector municipal, lo cual responde que no asiste, señala que si pregunta y revisa, lo cual ya ha hecho la misma apreciación y el inspector municipal en Monte Águila brilla por su ausencia, no se sabe cuál es la razón o cuáles son las circunstancias, se estará abocado a otras tareas o a otros trabajos, pero por el intermedio quiere apelar al presidente del concejo, en el buen sentido de que se está haciendo una obra que atinge a lo positivo y no a lo negativo, solicita el listado de los comerciantes, que tiene entendido que son 40 y la copia del reglamento. Señala que están convocados para el día martes 27 de octubre en donde se volverán a juntar de nuevo en la Sala de la Artes y la Cultura de Monte Águila para seguir analizando la constitución de la Organización, así que espera la buena voluntad para la entrega de la información. Señala que le gustaría que le manifestaran las reparaciones del complejo deportivo. **Sr. Pdte.** señala que lamentablemente se debe invertir una gran cantidad de dinero, no basta con enviar un par de maestros y ayudantes, si no que se debe comprar materiales para que quede en las condiciones que ellos están solicitando y esos recursos son los que a esta fecha se están escaseando, se debe pensar que se está a fin de año y hay que priorizar cosas que son de normal funcionamiento de la comuna, se está viendo los recursos y una vez teniendo los recursos se va incorporar rápidamente y de no ser así, quedaría como prioridad para enero del próximo año, pero es una situación que se hace con dinero, lamentablemente cuando no hay plata se debe restringir y avanzar con lo que es prioritario, si bien es cierto ahí se realizan actividades todos los fin de semana, pero se debe buscar la forma o el acomodo para que ellos puedan seguir haciendo la actividad o bien ocupar el recinto de Cabrero que está disponible para todos quienes practican el deporte, pero hay una inversión mayor que hacer y por eso no se ha hecho. Con respecto al listado de feriantes si el funcionario indicó que lo iba a entregar y después se encontró con una dificultad, cree que el funcionario estuvo mal ya que de partida tenía que haberle informado que la solicitud se realiza por escrito, ahora lo solicitó en el concejo lo cual el presidente conversará con el encargado de patente para poder facilitar la documentación y que el concejal la pueda tener y avanzar, pero hay que tener claridad de cuál es el objetivo de la agrupación. Señala que el concejal en un momento le manifestó que quería que trabajaran con ellos para que postularan a algún proyecto lo cual por esa línea se está muy bien, ya que si se mezclan otras cosas se tendrán dificultades. **Conc. Farrán** señala que no, en lo absoluto. **Sr. Pdte.** señala que los comerciantes tienen la autorización del municipio y el municipio también restringen los permisos cuando no cumplen, no hay permisos dados que en tal lugar es del feriante, esto lo regula el municipio no una agrupación que pueda interpretar el trabajo que se está realizando. **Conc. Farrán** señala que una vez que estén organizados van a venir a hablar con el alcalde porque existen comerciantes que efectivamente van y a veces hacen todos sus trabajos y simplemente no hay ninguna asignación de puesto o de pago o de permiso, lo cual es una historia. Sobre el material de ripio que hay en la cancha en el complejo deportivo. **Sr. Pdte.** señala que ya explico eso de que es un material que se compró para hacer un compromiso que hay en Monte Águila con las personas del cuarto de milla y ahí se comenzará a trabajar la próxima semana con toda la maquinaria para poder tener ahí un asfalto para poder realizar ese deporte, ese material se va a compactar y se empezará a utilizar de la próxima semana todo el material hacia la calle Jacinto Farrán. **Conc. Farrán** señala que los mismos carreristas le manifestaron que ellos pueden hacer un aporte al municipio para la reparaciones de los trabajos, ya que el tiempo viene bueno, las carreras van seguir solicitando permiso y en esas condiciones es bastante complicado hacer los beneficios. **Sr. Pdte.** señala que harán todo el esfuerzo posible para poder obtener recursos y poder preparar lo que se está solicitando, lo cual concuerda con lo que se solicita ya que efectivamente hay que reparar, pero si no se hizo en el minuto hay que entender que los recursos no están, pero se está buscando una modificación presupuestaria para que los recursos puedan estar incorporados para que los trabajos se puedan realizar.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que sería bueno comunicar a las personas encargadas de retirar los adornos del mes de la patria, ya que se está a mediados de octubre en donde después se empiezan a deteriorar y se debería sacar ahora, ya que aún se encuentran en buenas condiciones para que se pueda servir para el próximo año. **Sr. Pdte.** señala que el eléctrico tiene

la instrucción desde que comenzó octubre de retirar los adornos y guirnaldas de fiestas patrias y en gran parte se han retirado, pero esta semana ya es prioridad el retiro exclusivo de las guirnaldas y también por otro lado el retiro de las banderas que también quedan en los sectores rurales por sobre todos y parte de la zona urbana, en eso se está trabajando intensamente para poder terminar con eso.

- ✓ **Conc. Rozas** consulta en relación de los caminos rurales y las máquinas. **Sr. Pdte.** señala que están trabajando, la máquina estuvo en Chillancito en la semana, también pasó por Camino a Quinel, se ha tenido bueno apoyo de Vialidad, de hecho esta semana de nuevo están las máquinas de Vialidad en Cabrero.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita la copia del decreto que autoriza firma o que entrega atribuciones al Asesor Jurídico y el detalle de las facultades que otorga dicho nombramiento.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita copia del Decreto Alcaldicio de Adjudicación del contrato de Recolección de Residuos Domiciliario firmado por la Empresa ALTRAMUZ Ltda. Copia del Decreto de adjudicación, copia del contrato firmado que tampoco está en el Portal de Mercado Público, copia de la boleta de garantía, y copia de la patente municipal para el funcionamiento.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita que se inicie lo antes posible la modificación al Plan Regulador comunal, situación que está pendiente desde el año 2013, se pasó todo el 2014 y ahora estaría pasándose el 2015, es una tremenda herramienta que podría permitir mejorar muchas situaciones en la comuna y corregir otras, entre esa mejorar la disponibilidad de oferta de terrenos para los comité de vivienda e impedir cosas tan importantes como la instalación de una termoeléctrica en el sector de la Quinta, el concejo municipal ha asignado recursos, a aprobado el presupuesto en reiteradas ocasiones y la administración municipal no ha llevado adelante este proceso. Pide formalmente que se haga.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita hacer la inspección visual de los vehículos por parte de la Comisión de Presupuesto y Finanzas de la Municipalidad, Sr. Pdte. quedó en averiguar, se está muy interesado sin entorpecer el normal funcionamiento del municipio poder realizar una inspección visual parcializada, en una fecha que se convenga con el encargado de maquinarias del estado en general de los vehículos, señala que sería en un plazo prudente que no sea a fines del 2015 ó del 2016.
- ✓ **Conc. Figueroa** manifiesta la inquietud y la preocupación de algunos vecinos, especialmente del vecino Carlos Sánchez Acuña en relación a la posible instalación de un servicentro o distribuidora de combustible, no sabe como denominarlo ya que desconoce del proyecto, que se ubicaría en la esquina de Las Delicias con Palacios, frente a la Subcomisaría de Cabrero. Señala que el vecino le manifestaba su preocupación de estar tan aledaños de carabineros, colegios, al mismo edificio consistorial y por supuesto a los vecinos que están más cercanos colindantes por la preocupación que se pueda provocar una explosión ya que están inserto en un radio tan pequeño. Consultado al Director de Obras, el cual señaló que la solicitud está aprobada para realizar la ejecución de la construcción, pero como está al desconocimiento del proyecto le consulta al Presidente del Concejo si está al tanto del tema, para ver la posibilidad de que se pudiese hacer algo ya que notó en el vecino el desgano de que las autoridades no le pudiesen ayudar en no aceptar pero que no sea tan fácil, que se apruebe con algunos requisitos, señala que desconoce del proyecto, pero el rumor es que se instalará una distribuidora de combustible, por eso consulta al Presidente si está al tanto o si ya el municipio accedió a esta solicitud para que comiencen con los trabajos para hacer el servicentro. **Sr. Pdte.** señala que solicitaran información ya que el Director de Obra tiene la carpeta del proyecto que viene desde hace mucho tiempo el poder instalarse, efectivamente hay una intención de una empresa de combustible, indica que no tiene el detalle, se compromete que la próxima sesión que se realizará en noviembre traer un informe con respecto al tema sobre los pasos a seguir que se puedan tomar en conjunto a los concejales y a los vecinos, señala que lamentablemente se trabaja a la posición de parte de la ciudadanía cuando llega a un proyecto donde se debe observar bien, puede que el proyecto en cuestión no se invasivo como los vecinos lo puedan estar mirando, por ende hay que buscar bien la información y de acuerdo a eso actuar para poder respaldar la inquietud del vecino respecto a la instalación de algún servicentro o algún abastecimiento de combustible. **Conc. Figueroa** señala que comparte la inquietud de los vecinos, señala que también en la correspondencia de transparencia hay una funcionaria que también solicita información, lamentablemente ella no se encuentra acá para haber también requerido su opinión, el cual señala que él se acercó donde Carlos Beltrán. Señala que le gustaría que se informara de la situación y si todo está en regla, el municipio no se puede oponer, no sabría que se pudo hacer, pero la idea en lo posibles es dar una explicación a los vecinos o hacer una reunión con ellos para que estén al tanto de la situación. **Sr. Pdte.** señala que preparará un informe para la próxima sesión que es para el primer martes de noviembre para ser extensivo la información para todo el concejo para ver los pasos a seguir, también se han hechos varias gestiones con respecto al tema y se ha tenido más de algún problema, ya que no es un tema desconocido, el detalle no lo puede decir ya que no tiene los documentos en el minuto, pero lo recopilará y hará llegar la información a todos para entregarlo en la próxima sesión. **Conc. Figueroa** agradece ya que sería tanto para él como para el alcalde y a los concejales una tranquilidad, ya que los vecinos cuando se acerca es para que se le ayude y se esté con ellos en el momento porque puede que a lo mejor no lo esté pasando bien y que vean por parte del concejo que también hay una preocupación, ahora si no se puede ser nada esto no sea por no realizar la gestión.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que por inquietud de los feriantes de Los Saltos del Laja, lo cuales tienen contrato hasta octubre, la mayoría trabaja todo el invierno y las mejores fechas son de noviembre a marzo. Ellos quieren ver la posibilidad de si este año o el otro año se tomaran los contrato hasta el fin de marzo, para que ellos no estén con la incertidumbre de que si van a renovar el contrato o no, han pasado todo el tiempo malo y cuando llegue el tiempo bueno ellos no saben si van a estar posteriormente con contrato en mano, entonces quieren ver la posibilidad de modificar el contrato a futuro y pasar las buenas y las malas, para que no se llegue a octubre donde se termine el contrato y llegué otra persona a ganarse el tiempo bueno, y después no va a estar.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto al horario de recolección de la basura, señala que tiempo atrás entregó un listado de las iluminarias apagadas en Cabrero, lo cual fue a la 01:00 de la mañana en la población de San Marco y andaba gente que andaba recolectado basura a esa hora. Indica que esta semana igual pasó **Sr. Pdte.** señala que esta semana tuvieron un problema en donde el camión quedó en pana, por eso tuvieron esa dificultad lo cual tuvieron que sacar la basura a esa

hora. **Conc. Sabag** señala que cuando hizo el listado se le olvidó decirlo, pero vio el acta de los funcionarios municipal cuando andaba viendo las luminarias a fines de agosto o principio de septiembre, no recuerda exactamente cuando fue, pero ahí andaba la gente a las 01:00 de la mañana trabajando y llevaban 14 horas trabajando, y muchos sin comer casi nada, si se dice que en la semana pasó lo mismo ya es reiterativo y habría que ver en qué situación está la gente, no sabe si podrán trabajar tanto tiempo o sobre tiempo. **Sr. Pdte.** señala que pedirá un informe.

- ✓ **Conc. Sabag** con respecto al barrido de las calles en el centro señala que se nota súper poco, se nota que hay una suciedad en las mayorías de las calles.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que ha sido reiterativo y majadero no porque le guste, sino porque la gente pregunta sobre la invitación al almuerzo con los asistentes de la educación, si bien el año pasado lo invitaron a las 13:30 y era a las 14:30, este año no lo invitaron. Posterior al almuerzo con los profesores se hizo un acto que lo organizó el colegio de profesores y hay mucho profesores que manifestaron del porqué no les habían acompañado al almuerzo, a lo que él respondió que no sabe si el municipio o Educación constará con poco dinero porque no le invitaron. Señala que molesta cuando le dicen que no les acompañaron, entonces si alguien no va porque no quiere ir, tendrá que asumir, pero como lo indicó, el año pasado lo invitaron a las 13:30 y era a las 14:30, este año sencillamente no hubo ningún concejal invitado, los profesores fueron porque eran profesores. Señala que otra vez más los concejales están siendo no invitados o no tomados en consideración.
- ✓ **Conc. Rodríguez** en relación a lo comentado por el concejal Sabag del servicio de aseo domiciliario. Solicitó la semana pasada un informe con respecto a los horarios y no lo vio dentro de la correspondencia despachada para solicitar dicho informe, ya que es importante que se conozca los horarios estimativo de cada sector, la gente consulta y ya no saben si sacar la basura en la mañana, en la tardes o en la noche ya que no hay claridad y se genera aparte de eso un ambiente en las calles de la comuna con la basura que los perros la han votado, y no es una buen imagen para la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que la encargada de Aseo y Ornato estuvo con licencia la semana pasada, y eso pudo haber generado el atraso de la información. **Conc. Rodríguez** señala que no se solicitó tampoco. **Secretaría Municipal** señala que no alcanzó a sacar toda la información ya que se comprometió a sacar las Actas Nº103 y Nº104 en una semana, por eso quedaron algunas correspondencias pendientes, pero ahora se saca para la próxima y se cruzará con lo que pide el concejal Sabag. **Conc. Rodríguez** señala que es para poder informar y también para que el municipio públicamente quisiese informar con respecto al horario sería espectacular, para que la gente no tenga ese grado de inseguridad con respecto a sacar o no sacar residuos ya que puede venir un perro y romperá todas las bolsas, y cuando se rompen no se recoge todo, entonces quedan unos restos botados. **Sr. Pdte.** señala que se reunió con el empresario, el señor Palma, con el supervisor la señora Ximena y ellos hace una lectura positiva no en el 100% ya que saben todavía hay varias cosas que mejorar, pero se han hecho todos los esfuerzos en ganarse la confianza de los vecinos, ya han ocurrido situaciones ajena al contrato como son los defectos de la maquinarias, lo que ha generado que los camiones se retrasen, pero en general hace una lectura positiva como empresa. Señala que le hizo saber en reiteradas ocasiones el malestar del concejo con respecto a las limpiezas de las calles, de los horarios de retiro de basura y ellos en 20 días más van a volver a conversar nuevamente para ver cómo va el funcionamiento del recorrido y limpieza de las calles, y se hará mención de lo que el concejo está comentando. **Conc. Rodríguez** consulta si los choferes de la empresa son los mismos o han cambiado. **Sr. Pdte.** responde que han cambiado en su mayoría, independiente de la experiencia ellos tienen una ruta que deben cumplir, entonces no se puede tomar atribuciones de cambiar las rutas. **Conc. Rodríguez** señala que se cambiaron las rutas, y supuestamente el cambio tendría que haber sido para mejor y lamentablemente no fue así. **Sr. Pdte.** señala que igual hay que darle tiempo, han pasado varios meses pero es una empresa que está poniendo de su parte para ganarse la confianza de los vecinos, con respecto a los horarios ellos están haciendo una campaña intensa para poder informar los horarios de los camiones en la comuna, se ha escuchado en la radio que efectivamente hay algunas cuñas informativas, hay algunos trípticos, se comprometieron en hacer una actividad en el centro durante la semana, no se sabe si esta o la próxima semana que estarán informando con volantes los horarios que está pasando el camión por los distintos sectores. Señala que han tenido problemas ya que el camión pasa de las 4 de la tarde en adelante por la calle Río Claro y curiosamente después llega la gente y deja su basura, eso genera que los perros lleguen y aun así la empresa ha puesto un refuerzo de un trabajador que pasa con el carro plástico recogiendo la basura que dejan después que el camión pasa, entonces falta ahí una conciencia de parte de los vecinos para mejorar el sistema ya que efectivamente se puede hacer un reclamo en el concejo de que la basura estaba y el camión no pasó, resulta que el camión a las seis pasó y a las siete sacó la basura. Otro problema que ha ocurrido es que los vecinos reclaman de porqué pasa muy temprano, entonces hay alguien que debe sacrificarse, no se puede estar pasando al medio día, hay partes que pasa a las ocho y se molestan porque pasan muy temprano, básicamente llegan y lo sacan el día anterior, pasa el camión lo saca y si no pasa un perro y desarma la basura, pero también falta harto y todos debiesen poner de su parte, es un contrato nuevo y está al servicio de la comunidad, todos debiesen apoyarlo para que el día de mañana todos digan que la comuna está limpia y los vecinos están tranquilos por los horarios. **Conc. Rodríguez** señala que se reclama mucho por SERVIMAR, por el personal que le faltaba implementación pero jamás se escuchó reclamo por que el camión no pasaba o por que se perdían los horarios, podría haberse tomado el modelo antiguo de la empresa y haber tratado de mejorar más los detalles mínimos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita la exposición del curso que asistió, para que se coloque en tabla de la próxima sesión de concejo, curso "Herramientas Jurídicas y de Fiscalización de Acuerdo a Recursos Otorgados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial para el Mejoramiento de la Gestión Escolar".
- ✓ **Conc. Rodríguez** en vista a que no se realizó la charla del Asesor Jurídico, como se había manifestado que se estaba preparando la información con respecto a la nueva Ley del Lobby. Solicita nuevamente que el Asesor Jurídico asista al concejo para que entregue una breve reseña, ya que para los concejales no sea tan complicado porque la información que se requiere es básica y por algunas dudas que se tienen. **Secretaría Municipal** señala que el Asesor jurídico está preparando el material. **Sr. Pdte.** señala que se le hizo llegar un libro al concejo. **Conc. Rodríguez** indica que la idea es para hacerle consultas básicas.

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que están las celebraciones de los funcionarios para que lo puedan registrar, es el día 23 de Octubre, que se celebra en el galpón Multieventos, es la fiesta de los profesores, la cena de los funcionarios. La fiesta de Salud será el Viernes 30 de octubre y el de los funcionario municipales hay una estimación del 06 de noviembre pero está en proceso de licitación, para que se tenga en conocimiento.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que hay una movilización a nivel nacional con respecto a la necesidad de contar con médicos extranjeros en el país y él fue invitado a viajar a Cuba el 29 y 30 de Octubre, a una actividad con el Senador Alejandro Navarro y otros alcaldes del país, por lo cual solicita al concejo la autorización para salir del País, esto es sin costo para el municipio, es solamente la autorización para salir del país. **Conc. Rodríguez** señala que no habiendo costo municipal, autoriza. **Conc. Figueroa** autoriza. **Conc. Farrán** autoriza. **Conc. Órdenes** señala que no le ve la utilidad. **Conc. Sabag** autoriza. **Conc. Rozas** autoriza. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor y uno en contra de concejal Órdenes, al Alcalde de la comuna a ausentarse del país los días 29 y 30 de octubre del presente, en su calidad de Vice Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, accediendo a una invitación que le cursara el Senador Alejandro Navarro, para viajar a CUBA a gestionar la llegada de profesionales médicos especialistas a Chile, se deja constancia que este viaje del señor Alcalde es sin costo para el Municipio.** (Acuerdo N°525 del 20.10.2015)

Habiéndose cumplido el tiempo de prórroga y sin haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** Da por finalizada la sesión, siendo las 18:15 horas



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°105
del 20 de octubre de 2015**

Acuerdo N°521 del 20.10.2015. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, la Modificación N°4 al Presupuesto de Salud por un monto de M\$7.785.- generados por el ingreso de aporte municipal adicional, tal como fue presentada a través de Oficio N°280 de fecha 16.10.2015 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas de Salud.

Acuerdo N°522 del 20.10.2015. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato con empresa Servicios de Mantenimiento y Contratista José González Olavarría E.I.R.L., Rut 76.309.348-4, por "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HIJUELAS DE MONTE ÁGUILA, CABRERO" Licitación Pública ID 4080-23-LP15.-

Acuerdo N°523 del 20.10.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con Empresa Servicios de Mantenimiento y Contratista José González Olavarría E.I.R.L., Rut 76.309.348-4, por "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA ALEGRÍA" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-24-LP15.

Acuerdo N°524 del 20.10.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, a concejal FARID FARRÁN CABEZAS, para que asista a reunión de Directorio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, AMTC, a efectuarse el día 22 de octubre del año en curso a contar de las 09:30 horas en la Municipalidad de Nuñoa.

Acuerdo N°525 del 20.10.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor y uno en contra de concejal Órdenes, al Alcalde de la comuna a ausentarse del país los días 29 y 30 de octubre del presente, en su calidad de Vice-Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, accediendo a una invitación que le cursara el Senador Alejandro Navarro, para viajar a CUBA a gestionar la llegada de profesionales médicos especialistas a Chile, se deja constancia que este viaje del señor Alcalde es sin costo para el Municipio.